

AudiCenter S.A.

FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS CALIFICADOS
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Guayaquil, 24 De Junio Del 2010

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

25 JUN 2010

De mis consideraciones:

Adjunto sirvanse encontrar el informe de auditoría externa al 31 de diciembre del 2009 de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES CIA. LTDA. Con número de EXPEDIENTE 125062, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1) Informe de los auditores externos
- 2) Estados financieros auditados
- 3) Notas a los estados financieros

Agradecemos la gentileza que se digne dar a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,

C.P.A. ORLY LEÓN MITE
Representante Legal
C.I. 0910679109
Reg. 0.22854

Audicenter S.A.
Reg. Sup. Cías. No. SC.RNAE-656.



**INFORME DE LOS AUDITORES
EXTERNOS INDEPENDIENTES**



Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2009



Contenido

Opinión de los Auditores Externos Independientes.....	2
Estados Financieros Auditados:	
Balances General.....	4
Estado de Resultados.....	5
Estado de Patrimonio de los socios.....	6
Estado de Flujo de Caja.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	9

25 JUN 2010

SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO
CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2009 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

AudiCenter S.A.

• Firma de Auditores Externo Calificado por la
Superintendencia de Compañías
Guayaquil/Portoviejo – Ecuador

• Telefax : 053901006 – 042266146
Cel. : 086564030 - 087578928
www.audicentersa.com
manager@audicentersa.com
audicenter@hotmail.com

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

25 JUN 2010

A los Señores Socios y Directores de
Soluciones Ambientales Sostenibles Soamso Cía. Ltda.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos examinado el balance general de Soluciones Ambientales Sostenibles Soamso Cía. Ltda. que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los socios y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

1. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

2. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
3. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

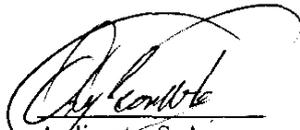
AudiCenter S.A.

- Firma de Auditores Externo Calificado por la
Superintendencia de Compañías
Guayaquil/Portoviejo – Ecuador

- Telefax : 053901006 – 042266146
Cel. : 086564030 - 087578928
www.audicentersa.com
manager@audicentersa.com
audicenter@hotmail.com

Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Soluciones Ambientales Sostenibles Soamso Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Audicenter S. A.
RNAE - 656
Junio 15, 2010

25 JUN 2010



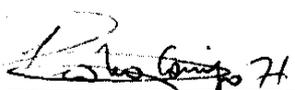
Orly León M.
Representante Legal
Registro No. 0.22854

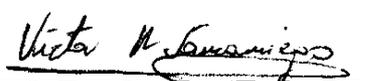
SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	
ACTIVO CORRIENTE:		
Caja		88
Cuentas por cobrar comerciales	4	6,945
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	5	139,437
Inventarios	6	<u>463,083</u>
Total activo corriente		<u>609,553</u>
ACTIVO FIJO:		
Muebles y enseres		4,414
Equipos de computación		5,962
Vehículos		36,200
Equipos fluviales		83,416
Maquinaria agrícola		243,032
Instalaciones y maquinaria de producción		1,262,195
Otros equipos		4,540
Construcciones en proceso		<u>325,588</u>
Total activo fijo al costo		1,965,347
Menos depreciación acumulada		<u>94,722</u>
Activo fijo, neto		<u>1,870,625</u>
ACTIVO DIFERIDO	8	<u>1,076,857</u>
TOTAL		<u>3,557,035</u>


Ing. Pedro Cornejo Hidalgo
Gerente General


CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

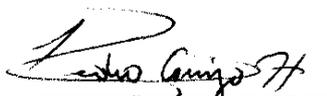
Ver notas a los estados financieros

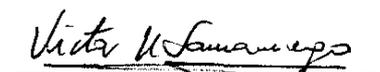
SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>NOTAS</u>	
PASIVO CORRIENTE:		
Préstamos y sobregiros bancarios	9	583,828
Cuentas por pagar	10	2,944,921
Gastos acumulados	11	<u>8,119</u>
Total pasivo corriente		<u>3,536,868</u>
PATRIMONIO:		
Capital social	13	400
Aportes futura capitalización	14	39,600
Resultados acumulados		<u>(19,833)</u>
Patrimonio de los socios		<u>20,167</u>
TOTAL		<u>3,557,035</u>


Ing. Pedro Cornejo Hidalgo
Gerente General


CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares)

INGRESOS OPERATIVOS:

Venta abono orgánico 20,693

GASTOS DE OPERACIÓN:

Gastos administrativos 7,985

Gastos generales 11,057

Gastos de ventas 19,231

Total 38,273

PÉRDIDA DE OPERACIÓN (17,580)

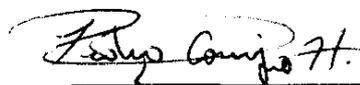
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES:

Gastos bancarios (2,778)

Otros ingresos 525

Total (2,253)

PÉRDIDA NETA (19,833)



Ing. Pedro Cornejo Hidalgo
Gerente General



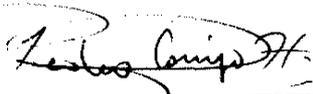
CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.

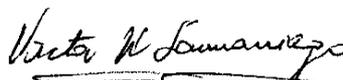
**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes futura capitalización</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>400</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>400</u>
Pérdida neta			<u>(19,833)</u>	<u>(19,833)</u>
Aportes de socios	<u>-</u>	<u>39,600</u>	<u>-</u>	<u>39,600</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>400</u>	<u>39,600</u>	<u>(19,833)</u>	<u>20,167</u>



Ing. Pedro Comejo Hidalgo
Gerente General



CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.

**ESTADOS DE FLUJO DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares)

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	13,748
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(61,037)
Otros, neto	<u>(2,253)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>(49,542)</u>

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

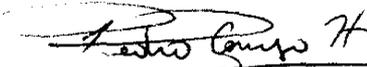
Adquisición de activos fijos	(730,900)
Incremento de gastos preoperativos	<u>(349,021)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(1,079,921)</u>

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Aportes de socios	551,867
Préstamos y sobregiros bancarios	<u>573,026</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>1,124,893</u>

CAJA Y BANCOS:

Disminución neta durante el año	(4,570)
COMIENZO DEL AÑO	<u>4,658</u>
FIN DEL AÑO	<u>88</u>


Ing. Pedro Cornejo Hidalgo
Gerente General


CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.

**ESTADOS DE FLUJO DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares)

CONCILIACION ENTRE LA PERDIDA NETA CON EL
EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN

PÉRDIDA NETA (19,833)

Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto (utilizado en)
actividades de operación:

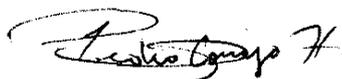
Depreciación de activos fijos 610
Total 610

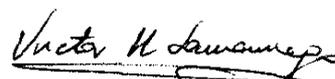
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

(Aumentos) disminuciones:

Cuentas por cobrar comerciales (6,945)
Inventarios (413,809)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar (10,899)
Cuentas por pagar 395,425
Obligaciones fiscales 42
Gastos acumulados 5,867
Total (30,319)

Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación (49,542)


Ing. Pedro Cornejo Hidalgo
Gerente General


CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Soluciones Ambientales Sostenible Soamso Cía. Ltda., es una Compañía Limitada, constituida en la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.G.IJ.0007800, fechada Octubre 26 del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías, inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de noviembre del 2006, signado con el número 21.895, y su actividad principal está relacionada con asuntos de tipo ambiental y, con la producción y comercialización de insumos agrícolas y / o sus derivados a nivel nacional e internacional.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Tal como se menciona en la Nota 15, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se describe los requerimientos y las fecha a ser presentados:

Marzo del 2011:

- Plan de implementación
- Plan de capacitación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Septiembre del 2011:

- Conciliación del balance general y del patrimonio neto reportados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) al reportado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Valuación de inventarios.- Constituyen productos en proceso valuados al último costo de producción, el cual no supera al valor de mercado.

Valuación de activos fijos.- Al costo de adquisición, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina, instalaciones, equipos de operación, campamento y maquinaria, 3 para equipos de computación, y 5 para vehículos, equipos fluviales y maquinaria agrícola.

Activos diferidos.- Constituyen gastos incurridos por la compañía durante la etapa preoperacional, los cuales serán amortizados a partir del primer año de producción, a razón del 10 % anual.

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2009. Por lo tanto el análisis de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2006	3
2007	3
2008	9
2009	4

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de cuentas por cobrar comerciales corresponde a cartera de clientes de la compañía cuyo saldo asciende a US\$. 6,945,25.

Durante el año 2009 la compañía no realizó provisión para cuentas incobrables por no considerarla necesaria.

5. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>
Anticipos a proveedores	115,781
Socios	9,677
Seguros	9,439
Garantías	4,404
Retenciones en la fuente	76
Empleados	60
Total	<u>139,437</u>

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de la cuenta de inventarios está conformado con productos en proceso cuyo saldo asciende a US\$. 463,082,72.

7. ACTIVO FIJO

El movimiento del activo fijo, fue como sigue:

(En dólares)

Saldo neto al inicio del año	1,234,447
Adiciones	730,900
Depreciación	<u>(94,722)</u>
Saldo neto al final del año	<u>1,870,625</u>

8. ACTIVO DIFERIDO

Un detalle del activo diferido, es como sigue:

(En dólares)

Arrastre de materia prima	93,049
Extracción y procesamiento	68,470
Secado de producto	92,597
Embalaje y almacenamiento	21,590
Gastos personal planta Daule	147,732
Gastos generales planta Daule	15,581
Gastos personal administrativo	378,114
Gastos generales	246,175
Gastos financieros	<u>13,549</u>
Total	<u>1,076,857</u>

El movimiento del activo diferido, fue como sigue:

(En dólares)

Saldo neto al inicio del año	682,998
Adiciones	<u>393,859</u>
Saldo neto al final del año	<u>1,076,857</u>

9. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Un detalle de préstamos y sobregiros bancarios, es como sigue:

(En dólares)

Banco Promerica, préstamo sobre firmas y prenda industrial, a 360 días plazo, con período de gracia de 180 días, a una tasa de interés anual del 9,76%	565,000
Sobregiros bancarios	<u>18,828</u>
Total	<u>583,828</u>

El préstamo otorgado por el banco Promerica fue garantizado con garantía prendaria sobre la maquinaria de la compañía, ubicada en la represa Daule Peripa por US\$. 791,747.

10. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

(En dólares)

Proveedores	484,315
Socios	2,358,101
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	15,910
Sueldos	13,344
Retenciones en la fuente	16,255
Otros	<u>56,996</u>
Total	<u>2,944,921</u>

11. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2009 está conformado por provisiones de beneficios sociales, establecidas en base a Legislación Laboral vigente, su valor asciende a US\$. 8,119,25.

12. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas y/o socios nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas y/o socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la pérdida gravable, es como sigue:

(En dólares)

Pérdida según estados financieros	(19,833)
Mas gastos no deducibles	<u>7,916</u>
Pérdida gravable	<u>(11,917)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>-</u>

13. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía está constituido por 400 participaciones de US\$. 1,00 cada una.

14. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

En el año 2009 los socios de la compañía decidieron asignar para aumento del capital de la compañía US\$. 39,600 provenientes de compensación de créditos, se espera que en el año 2010 se concluya el trámite para legalizar dicho aumento de capital.

15. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público: las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.
Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:
 - Un plan de capacitación
 - El respectivo plan de implementación
 - La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.O.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

16. REFORMAS LEGALES

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformativa e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

IMPUESTO A LA RENTA

- Se elimina la exención para el caso de dividendos provenientes de utilidades pagadas a personas naturales residentes en Ecuador y a las sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esta retención como un crédito tributario.
- Las sociedades calcularán el anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2010 y siguientes, aplicando ciertos factores que consideren: el total de activos, patrimonio, ingresos gravables y gastos deducibles y retenciones practicadas en el ejercicio fiscal anterior. Este anticipo solo es sujeto de compensación con el impuesto causado y el contribuyente no podrá solicitar su devolución salvo en casos excepcionales y de fuerza mayor y una vez cada tres años. Así mismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo salvo casos excepcionales.
- Se amplía el beneficio de la reinversión de utilidades (reducción de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto para una sociedad que invierta en activos productivos así como en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.
- No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Se grava con este impuesto a lo siguiente:

- Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos
- La importación de papel periódico
- Las importaciones de servicios
- Se establece como *importación de servicio* a los que se presten a una persona residente o una Sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

Se incrementa el impuesto a la salida de divisas, del 1% al 2%, y se establece como crédito tributario de impuesto a la renta, el impuesto a la salida de divisas pagado en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos, siempre que dichos bienes tengan arancel 0%.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha del informe de los auditores independientes (Junio 15, 2010) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
